



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 18 OCT 2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01102
Ministerio Educ. D.G.D.

VISTO la Resolución M.ED. N° 2835/16 ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto se declaró de Interés Educativo Provincial al Seminario II "Efectos de la Violencia Sexual sobre Niños, Niñas y Adolescentes. Consideraciones Psicológico-Legales" teniendo como disertantes a la Lic. Susana Mabel TOPOROSI y al Dr. Carlos ROZANSKI, que se lleva a cabo durante el mes de octubre del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Que se ha observado un error al mencionar un Anexo I en el artículo 2° de la Resolución M.ED. N° 2835/16, el cual no corresponde a la misma.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de modificar la Resolución citada en el Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar del artículo 2° de la Resolución M.ED. N° 2835/16 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la Dirección de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3071

RESOLUCIÓN M. ED. N° _____ /16.-

G.T.F.
H:
R:
A:


Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur